

PROGRAMA FORESTAL BABA CARAPA

En beneficio del bosque y de sus pobladores

Resumen Ejecutivo

La propuesta a diseño final del Programa BABA CARAPA En beneficio del bosque y sus pobladores, está elaborada con base en las coincidencias y ventajas que otorgan las líneas estratégicas y objetivos del Programa FCCPPF¹ diseñado por la Embajada Real de los Países Bajos, con la experiencia desarrollada por Fundación PUMA en cerca de seis años de trabajo permanente en beneficio de la gestión integral de los recursos naturales renovables en Bolivia, mediante la canalización de recursos financieros y el fortalecimiento de capacidades locales de comunidades indígenas, campesinas, originarias, estas coincidencias permiten afirmar que PUMA se constituirá en un vehículo para concretar los objetivos y alcances del Programa, que en gran medida son las aspiraciones de los distintos actores del sector forestal.

La gestión del Programa se basará en criterios integradores y aspectos estructurales que enfatizarán acciones estratégicas orientadas a:

- Reducir los niveles de pobreza en las comunidades participantes, como objetivo general que logra el impacto mayor.
- Desarrollar capacidades técnicas locales para el desarrollo organizacional (DO) y la organización para la producción (OP) como la base de la sustentabilidad social, para que las comunidades indígenas y campesinas logren el uso y manejo sostenible de sus recursos forestales.
- Promover la viabilidad de la asociatividad comunidad – empresa como elemento clave para generar sinergias e intercambios y así desarrollar capacidad de respuesta a la dinámica de la oferta y demanda de los mercados forestales y especializados.
- Canalizar recursos financieros, mediante mecanismos accesibles para las comunidades que permita desahogar los cuellos de botella en inversiones y capital de operaciones necesarios para viabilizar la gestión forestal comunitaria.
- Innovar la gestión de productos forestales que provengan de Organizaciones Forestales Comunitarias (OFC) mediante la implementación de Centros Comunitarios de Negocios Forestales (CONFOR) como impulsores de capacidades, servicios y oportunidades de mercado para la cadena de valor forestal.

¹ Formulation of the Community-Corporate Partnership Project in the Forestry and Wood Product Sector of Bolivia.

Resumen Ejecutivo

- Desarrollar mecanismos de distribución equitativa de beneficios económicos, sociales y ambientales.

El Programa se desarrollará a través de la ejecución de cinco componentes que viabilizan de manera integral, el cumplimiento de objetivos, resultados y acciones para alcanzar los impactos previstos.

Componente 1: Desarrollo Forestal Comunitario

Desarrollar y fortalecer el emprendimiento Empresarial – Comunitario y de negocios, como instrumento para promover la implementación de un sistema de aprovechamiento sostenible del bosque centrado en el fortalecimiento del capital social de las organizaciones comunitarias y de sus capacidades y destrezas técnicas, a través del desarrollo asociativo para la producción y del acceso a servicios financieros y de asistencia técnica, además de la mejora de los mecanismos de gobernanza territorial, bajo principios de equidad e inclusión de género.

El componente será ejecutado mediante dos resultados: i) Desarrollo Organizacional - DO; ii) Organización para la Producción – OP.

Ámbito geográfico de acción del Componente

El Componente 1, se desarrollará fundamentalmente en las regiones priorizadas por el Programa FCCPPF, como: Pando, en la Amazonía; Norte de La Paz en el Preandino amazónico y Guarayos, en la transición Chiquitano - Amazónica, en Santa Cruz; en base al potencial de sus recursos forestales, estado de situación del manejo forestal y concentración de usuarios forestales.

Componente 2: Asociatividad Comunidad - Empresa

Promover y establecer la asociatividad entre empresas y OFC para disminuir las brechas organizativas, productivas y de comercialización de ambos actores de la cadena forestal como estrategia para que ambos, especialmente las OFC desarrollen capacidades para que opten por especializarse en los eslabones de la cadena forestal que más les convenga, hagan negocios forestales justos y equitativos, en un principio asociados y posteriormente solos, de manera de lograr su inserción en los mercados de manera permanente.

La modalidad de ejecución del componente, será a través de socios estratégicos, para aplicar los siguientes resultados: i) Asociatividad comunitario – empresarial; ii) Redes de servicios para la asociatividad; iii) Mercados forestales.

Ámbito geográfico de acción del Componente

Las acciones del proceso de asociatividad, serán desarrolladas en todas las regiones forestales de Bolivia, con especial énfasis en aquellas áreas que estén fuera del radio de acción de los CONFOR, para privilegiar la asociatividad de las comunidades con empresas que permita la mejora de los procesos productivos y de comercialización.

Resumen Ejecutivo

Componente 3: Desarrollo de un Sistema de Financiamiento Forestal

Implementar un Sistema de Financiamiento Forestal Formal para organizaciones forestales comunitarias con avances significativos en desarrollo organizacional (DO) y organización para la producción (OP), empresas forestales con políticas de Responsabilidad Social Empresarial y prestadores de servicios para el sector, que además hayan implementado esquemas asociativos entre estos actores.

Los resultados establecidos para este componente son: i) Seguimiento y evaluación al desempeño del sector financiero en el sector forestal; ii) Diseño del sistema de financiamiento forestal formal (SFFF); iii) Sensibilización y desarrollo de capacidades de oferentes y demandantes; iv) Desarrollo de negocios financieros forestales

Ámbito geográfico de acción del Componente

El Sistema de Financiamiento Forestal Formal, será implementado en todas las regiones forestales de Bolivia, con especial énfasis en aquellas áreas que estén fuera del radio de acción de los CONFOR.

Componente 4: Centros Comunitarios de Negocios Forestales

Establecer un espacio de acopio, transformación y agregación de valor a los productos de los bosques, en la perspectiva de proyectar a las OFC y a las comunidades hacia los mercados nacionales, internacionales y de conservación.

El componente se desarrollará bajo los siguientes resultados: i) Implementación y preinversión; ii) Acopio de Madera en troza; iii) Transformación de la madera aserrada; iv) Comercialización a través del Modelo de Inteligencia de Mercados Forestales – MIMF; v) Capacitación para la gestión de los CONFOR.

Ámbito geográfico de acción del Componente

Los Centros Comunitarios de Negocios Forestales (CONFOR) estarán localizados en los departamentos de Pando (Porvenir), Norte de La Paz (Ixiamas), Guarayos, de Santa Cruz.

Unidad Coordinadora de Gestión del Programa

Alcanzar en cada momento una gestión oportuna y con calidad del Programa BABA CARAPA En beneficio del Bosque y sus pobladores, manteniendo un constante diálogo y flujo de información entre los responsables, técnicos y socios de Fundación PUMA para la ejecución del Programa, coordinando: la planificación y programación de actividades, determinando metas y actividades para maximizar la eficiencia; la ejecución técnica y financiera del Programa, aplicando los instrumentos, metodologías y estructuras institucionales de Fundación PUMA; la sistematización de lecciones aprendidas y su difusión; y la gestión del entorno. Al mismo tiempo, monitorear y

Resumen Ejecutivo

evaluar el cumplimiento de los planes operativos de los componentes y de sus responsables.

A ser desarrollado mediante la aplicación de los resultados de: i) Coordinación de la planificación y programación de actividades; ii) Coordinación técnica y financiera; iii) Gestión del Entorno del Programa; iv) Monitoreo y Evaluación del Programa; v) Sistematización y Difusión del Programa.

Beneficiarios del Programa

Los beneficiarios del Programa serán las comunidades indígenas, campesinas y colonas que posean derechos constituidos en las regiones priorizadas y que además, cuenten con un cierto nivel de DO y OP. Estas comunidades, tendrán la posibilidad de organizarse en OFC de manera asociada o individual, bajo las características establecidas por el Decreto Supremo N° 29643.

Los beneficiarios comunitarios del Programa sumarán un total de 55 OFC, entre los que se cuenta a la cartera de comunidades de FPUMA, los provenientes de los Proyectos BOLFOR II, BOLISPANIA, Proyectos Piloto del IFC - Holanda, del SNV; además de aquellas nuevas que se integren en el proceso.

Presupuesto del Programa

El presupuesto del Programa se expresa por componentes, resultados y fuentes de financiamiento. Muestra que del total presupuestado los donantes: Embajada Real de los Países Bajos y Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo aportan US\$ 16 Millones en partes iguales, monto equivalente al 73%, y FPUMA aporta US\$ 4.867.000 que equivalen al 22% del presupuesto, además que compromete la gestión de recursos por US\$ 1Millón, equivalente al 5% restante.

Estrategia de Implementación

La gestión del Programa BABA CARAPA *En beneficio del bosque y sus pobladores*, será ejecutada con oportunidad, calidad, eficiencia, eficacia y transparencia, principios rectores que caracterizan el accionar institucional de Fundación PUMA, manteniendo un constante diálogo y flujo de información entre los responsables, técnicos y socios del Programa, coordinando: la planificación y programación de actividades, para maximizar las capacidades de los recursos humanos y financieros, aplicando para ello los instrumentos, metodologías y estructuras institucionales; y para la sistematización de lecciones aprendidas y su difusión entre los actores del entorno. Al mismo tiempo, para de esta estrategia está la vinculación con actores sociales como la CIDOB, federaciones de campesinos y las instancias que correspondan del gobierno nacional.